



BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba
Republica Argentina**

Estados Contables al 31 de Marzo de 2012

Ejercicio Económico N° 139

ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Informe de Comisión Fiscalizadora

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Notas a los Estados Contables

ANEXOS

A - Detalle de títulos públicos y privados

B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

C - Concentración de las financiaciones

D - Apertura por plazos de las financiaciones

E - Detalle de participaciones en otras sociedades

F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos

G - Detalle de bienes intangibles

H - Concentración de los depósitos

I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

J - Movimiento de provisiones

K - Composición del Capital Social

L - Saldos en moneda extranjera

N - Asistencia a vinculados

O - Instrumentos financieros derivados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(Revisión limitada)

Señores Presidente y Directores de
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
San Jerónimo 166
Córdoba
Provincia de Córdoba

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión limitada

Hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 21 (las notas 3 y 4 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	10.748.156
Pasivo	10.158.792
Patrimonio neto	589.364
Resultado del período – Ganancia	44.322

El estado de situación patrimonial mencionado en el párrafo anterior y cierta información complementaria con él relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge del estado de situación patrimonial e información complementaria al 31 de diciembre de 2011.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes mencionados en el primer párrafo y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge de los respectivos estados e información complementaria correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables antes mencionados de acuerdo con las normas contables aplicables. Asimismo, son responsables de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres



previsionales ascendía a \$507.261 y \$16.864.246 respectivamente, y no era exigible a esa fecha.

Córdoba, 17 de mayo de 2012.

DELOITTE & Co. S.R.L.

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba



MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula 10.14482.8

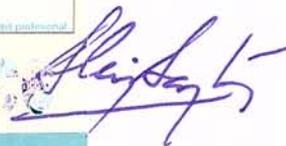


El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente



A 00232206

a MAXWELL MIGUEL CARLOS
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.14482.8
Comitente: BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Fecha de cierre: marzo 2012 Intervención N° 177249
Activo: 10.748.156.000,00 Pasivo: 10.158.792.000,00
P. Neto: 589.364.000,00 Resultado: 44.322.000,00
Var. E.F.E.: -95.597.000,00
Oblea N° 0100214042
Lugar y fecha: Córdoba martes, 29 de mayo de 2012



Cra. ALEJANDRA AGOTE
Secretaría Técnica
CPCE - Córdoba

INFORME DE REVISION LIMITADA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
San Jerónimo 166
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, informamos sobre la revisión limitada que hemos realizado sobre los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido se limita a hacer presente alguna impresión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo del año 2012.
- B.- Estado de Resultados correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo del año 2012.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo del año 2012.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo del año 2012.
- E.- Notas Adjuntas N° 1 A 21 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O.-

Se hace notar que las cifras expuestas anteriormente están expresadas en miles de pesos.

II. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables para la revisión limitada de dichos documentos e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la Sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los mismos tomados en su conjunto. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial de la Entidad al 31 de marzo del 2012 ni sobre los resultados de sus operaciones, la evolución del su patrimonio neto, el flujo de efectivo y sus equivalentes por el periodo de tres meses finalizado a esa fecha.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de

Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

III.- NOTAS ACLARATORIAS

A.- EVOLUCIÓN EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

La nota 1 a los estados contables adjuntos, explica en detalle la evolución del proceso de transformación donde se destaca:

- Con fecha 14 de mayo de 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto N° 462 que transformó al Banco de la Provincia de Córdoba en una Sociedad Anónima materializando la autorización legislativa prevista en la Ley Provincial N° 8.837.

- Con fecha 21 de mayo de 2004, la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba aprobó la inscripción de la Sociedad Anónima.

- Con fecha 2 de julio de 2004, mediante Comunicación "B" 8235, el Banco Central de la República Argentina (BCRA en adelante) informó sobre el cambio de denominación de la Entidad como Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

- El 2 de julio de 2007 la Asamblea de Accionistas aprobó un aumento del capital social por 30.250, dicho aumento de capital fue integrado mediante la capitalización de las "Reservas para futuros aumentos de capital" por 29.947 y por un aporte en efectivo de 303 efectuado por el accionista minoritario

- Por Asamblea Ordinaria de Accionista. celebrada el 14 de marzo del 2011 se resolvió capitalizar el resultado del ejercicio sometido a su aprobación, en el monto de 26.000. Se decidió suscribir las acciones pertinentes respetando la proporcionalidad existente, por lo tanto el accionista Provincia de Córdoba suscribió por la cantidad de 25.740 y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba suscribió por 260. En dicha asamblea también se aprobó el incremento del capital social en 100.000, según lo comprometido ante el BCRA en el plan de restructuración, Resolución 76/2011 de la SECyF, el que fue suscripto e integrado en efectivo por el accionista Provincia de Córdoba. Por su parte el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba renunció en forma expresa al derecho de suscripción preferente y de acrecer, en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Como consecuencia de lo dispuesto en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas se modificó el artículo 6° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social de la Entidad en 336.250 representado por 33.625.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: i) Provincia de Córdoba 33.388.750 acciones, lo que representa un 99,30% del Capital accionario y ii) Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. 236.250 acciones, lo que representa un 0,70% del Capital accionario.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2012 aprobó un aumento del capital social por 119.941, manteniendo cada accionista el porcentaje de participación. Los accionistas, por unanimidad deciden suscribirlo e integrarlo de la siguiente forma: el accionista Provincia de Córdoba suscribió la cantidad de 119.101 y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. suscribió 840, quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de 119.941 contabilizada como Resultados No Asignados.

B.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Como se menciona en nota 2 a los estados contables adjuntos desde el año 2004 la Sociedad realizó una serie de presentaciones del Plan de Regularización y Saneamiento siendo la última de ellas el día 2 de febrero de 2011.- Mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (SECyF) resolvió dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, otorgando facilidades a los fines de posibilitar el cumplimiento del mismo. El objetivo de dicho Plan de Saneamiento es el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. Las franquicias otorgadas por la SECyF se encuentran sujetas al cumplimiento de ciertas pautas que se detallan en la nota 2 a los estados contables adjuntos y de no cumplirse, se deberá proceder según indica el punto 2.13 de la Resolución 76/2011.-

Los estados contables anexos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

C.- ASUNTOS LEGALES

1. Administración Federal de Ingresos Públicos

Como se menciona en la nota 6.2 a los estados contables anexos, la AFIP efectuó un reclamo a la Sociedad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001. Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, existen circunstancias que deberán ser dilucidadas en la vía que corresponda y que se encuentran detalladas en la mencionada nota.-

D.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables correspondientes al periodo de tres meses finalizado 31 de marzo de 2012, surgen de la contabilidad de la Sociedad, están expresados en miles de pesos de curso legal y han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. De acuerdo a la Comunicación "A" 4265, el Estado de Situación Patrimonial, y los anexos se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 se presentan en forma comparativa con los del mismo periodo del ejercicio anterior.

A partir de enero de 2012 se efectuaron cambios de criterios de exposición de ciertos resultados, los cuales fueron aplicados a los fines comparativos a los resultados de marzo 2011.

Los mismos reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A.

De acuerdo al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de marzo del 2003.

A su vez, tal como se menciona en la nota 3 a los estados contables aludidos, han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 5.-

Con fecha 11 de febrero de 2011, mediante la Comunicación "A" 5180 y complementarias, el BCRA dispuso modificaciones en la valuación y exposición de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria con vigencia a partir del 1° de marzo de 2011.

E.- LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables mencionados en el punto 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventario y Balances.

Las cifras de los presentes estados contables mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.-

IV.- DICTAMEN

Por las razones descriptas en el punto II de este informe, no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables presentan en su conjunto la información sobre la situación patrimonial, el resultado del periodo y las variaciones en el patrimonio neto del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012.

No obstante, en base a la revisión limitada que hemos efectuado, y sin mengua de estar sujetos a los efectos de los ajustes, si efectivamente se realizaran, también respecto de las incertidumbres mencionadas en el apartado C.1. del punto III de este informe, los estados contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, han sido preparados a partir de las registraciones contables de la sociedad que cumplen con requisitos formales de orden legal salvo por lo señalado en la Nota 5 de los estados contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.-

Córdoba, 17 de Mayo de 2012.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Miguel C. Maxwell
Asociación Profesional	Deloitte & Co S.R.L.
Informe correspondiente al trimestre cerrado el 31 de marzo de 2012	9 y 10

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>ACTIVO</u>		
A - DISPONIBILIDADES		
Efectivo	725.844	655.301
Entidades Financieras y corresponsales	932.023	1.093.758
- B.C.R.A	907.669	1.081.971
- Otras del país	1.499	2.203
- Del exterior	22.855	9.584
	<u>1.657.867</u>	<u>1.749.059</u>
B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado	136.050	114.749
Títulos Públicos a costo más rendimiento	257	257
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	1.270.251	130.234
Inversiones en títulos privados con cotización	811	753
	<u>1.407.369</u>	<u>245.993</u>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(257)	(257)
	<u>1.407.112</u>	<u>245.736</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
C - PRÉSTAMOS		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	402.055	435.537
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	25.738	25.385
- Interfinancieros - (Call otorgados)	25.464	25.346
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	274	39
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	5.471.445	5.516.809
- Adelantos	165.284	124.531
- Documentos	566.679	685.806
- Hipotecarios	908.944	865.478
- Prendarios	69.525	70.551
- Personales	1.621.388	1.564.757
- Tarjetas de crédito	783.557	752.946
- Otros (Nota 10)	1.268.419	1.375.888
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	101.513	94.313
- Intereses documentados	(13.864)	(17.461)
	<hr/>	<hr/>
	5.899.238	5.977.731
Menos: Provisiones (Anexo J)	(145.750)	(142.733)
	<hr/>	<hr/>
	5.753.488	5.834.998

D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Banco Central de la República Argentina	193.832	192.926
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	578.576	2.300
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	663	337.525

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Obligaciones negociables sin cotizacion (Anexos B, C y D)	1.659	2.005
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 10)	232.679	266.188
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	20.189	22.786
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	3.232	4.700
	1.030.830	828.430
Menos: Provisiones (Anexo J)	(2.282)	(1.968)
	1.028.548	826.462
 E - CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	58.870	62.430
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D)	1.300	1.257
	60.170	63.687
Menos: Provisiones (Anexo J)	(834)	(828)
	59.336	62.859
 F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
En entidades financieras	143	141
Otras	2.902	2.902
	3.045	3.043
 G - CRÉDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	32.698	33.429
Accionistas	54.238	55.900
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 4)	55.752	55.752

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Otros (Nota 10)	130.329	186.654
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	317	278
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	911	853
	<u>274.245</u>	<u>332.866</u>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(37.932)	(39.003)
	<u>236.313</u>	<u>293.863</u>
 H - BIENES DE USO (ANEXO F)	 <u>332.479</u>	 <u>329.432</u>
 I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	 <u>89.045</u>	 <u>87.537</u>
 J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
Gastos de organización y desarrollo	180.039	167.401
	<u>180.039</u>	<u>167.401</u>
 K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	 <u>884</u>	 <u>815</u>
 TOTAL DE ACTIVO	 <u><u>10.748.156</u></u>	 <u><u>9.601.205</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>PASIVO</u>		
L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
Sector Público no Financiero	2.151.964	1.562.779
Sector Financiero	27.858	14.350
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	6.433.714	6.109.418
- Cuentas corrientes	1.007.381	979.323
- Caja de Ahorros	2.323.526	2.361.020
- Plazos Fijos	2.942.241	2.587.447
- Cuentas de Inversiones	1.030	1.190
- Otros	125.624	153.194
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	33.912	27.244
	8.613.536	7.686.547
M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	484	358
- Otros	484	358
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	13.937	17.975
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	675	344.691
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	578.099	2.297
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	-	35.029
- Interfinancieros (call recibidos)	-	35.000
- Intereses devengados a pagar	-	29
Otras (Anexo I) (Nota 10)	675.676	705.145

Firmado a los efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador P3blico U.B.A.
C.P.C.E. C3rdoba
Matr3cula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
S3ndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
S3ndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
S3ndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	105	99
	<u>1.268.976</u>	<u>1.105.594</u>
N - OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	2.282	1.899
Otras (Nota 10)	200.356	186.543
Ajustes e Intereses devengados a pagar	13	12
	<u>202.651</u>	<u>188.454</u>
O - PREVISIONES (Anexo J)	<u>72.145</u>	<u>73.885</u>
Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	<u>1.484</u>	<u>1.683</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>10.158.792</u>	<u>9.056.163</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>589.364</u>	<u>545.042</u>
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	<u>10.748.156</u>	<u>9.601.205</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
DEUDORAS		
Contingentes	2.106.194	2.044.184
- Garantías recibidas	2.093.024	2.021.659
- Cuentas contingentes deudoras por contra	13.170	22.525
De control	806.789	753.171
- Créditos clasificados irrecuperables	74.118	62.287
- Otras (Nota 10)	674.269	625.203
- Cuentas de control deudoras por contra	58.402	65.681
De derivados	64.377	66.405
- Cuentas de derivados deudoras por contra	64.377	66.405
	2.977.360	2.863.760
 ACREEDORAS		
Contingentes	2.106.194	2.044.184
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	566	4.995
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	2.945	7.041
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	9.659	10.489
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.093.024	2.021.659
De control	806.789	753.171
- Valores por acreditar	58.402	65.681
- Cuentas de control acreedoras por contra	748.387	687.490

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
De derivados	64.377	66.405
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	64.377	66.405
	2.977.360	2.863.760

Las notas 1 a 21 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
A - INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	235	-
Intereses por adelantos	9.486	4.263
Intereses por documentos	186.957	124.239
Intereses por préstamos hipotecarios	18.753	11.847
Intereses por préstamos prendarios	3.241	1.095
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	8.977	6.516
Intereses por otros préstamos	64.697	10.018
Intereses por arrendamientos financieros	3.855	2.473
Resultado neto de títulos públicos y privados	33.873	73.560
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	97	-
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	3.246	7.510
Otros	10.396	2.707
	343.813	244.228
B - EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	1.400	1.534
Intereses por depósitos a plazo fijo	96.462	56.526
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	127	281
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	123	32
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	21	24
Otros intereses	1.594	581

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-	1
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	6.616	6.520
Otros	19.374	12.216
	125.717	77.715
 MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	218.096	166.513
 C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	15.041	8.401
 D - INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	12.323	13.259
Vinculados con operaciones pasivas	114.274	91.770
Otras comisiones	1.556	1.471
Otros (Nota 10)	77.661	53.001
	205.814	159.501

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
E - EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	4.474	3.473
Otros (Nota 10)	37.153	28.587
	<u>41.627</u>	<u>32.060</u>
G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	235.872	194.351
Honorarios a directores y síndicos	1.311	1.183
Otros honorarios	4.018	6.000
Propaganda y publicidad	3.498	3.176
Impuestos	18.830	14.423
Depreciación de Bienes de Uso	13.927	8.800
Amortización de gastos de organización y desarrollo	6.661	3.086
Otros gastos operativos	44.004	32.143
Otros	4.422	2.506
	<u>332.543</u>	<u>265.668</u>
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	<u>34.699</u>	<u>19.885</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2012</u>	<u>31/03/2011</u>
I - UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	22	16
Intereses punitorios	1.807	1.310
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	1.396	131
Otras (Nota 10)	13.821	11.191
	<u>17.046</u>	<u>12.648</u>
J - PÉRDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	14	11
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	974	550
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	3.622	3.729
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	944	1.280
Otras (Nota 10)	1.869	2.074
	<u>7.423</u>	<u>7.644</u>
RESULTADO NETO DEL PERÍODO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	<u>44.322</u>	<u>24.889</u>
L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 4)	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO DEL PERÍODO - GANANCIA	<u>44.322</u>	<u>24.889</u>

Las notas 1 a 21 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES
FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/03/2012	Total al 31/03/2011
		Legal				
Saldos al Comienzo del Ejercicio	336.250	20.907		187.885	545.042	292.407
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-	-		-	-	-
Subtotal	336.250	20.907		187.885	545.042	292.407
Suscripción de acciones aprobados por la Asamblea de Accionistas del 14 de Marzo de 2011						
Suscripción de acciones	-	-		-	-	100.000
Resultado Neto del período - Ganancia	-	-		44.322	44.322	24.889
Saldos al cierre del período	336.250	20.907		232.207	589.364	417.296

Las notas 1 a 21 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOTTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Cordoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
Sindico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES
FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/03/2012	31/03/2011
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>		
Efectivo al inicio	1.760.032	1.246.695
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.760.032	1.246.695
Efectivo al cierre del período	1.664.435	1.256.204
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(95.597)	9.509
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros/(Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(1.127.503)	289.398
- Préstamos		
Al Sector Financiero	(118)	-
Al Sector Público no Financiero	33.579	5.848
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	323.518	(171.825)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(196.351)	(98.866)
- Créditos por arrendamientos financieros	7.372	5.588
- Depósitos		
Al Sector Financiero	13.381	607
Al Sector Público no Financiero	589.185	57.896
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	224.840	131.508
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	(35.029)	(24.014)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	202.179	(113.245)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	204.980	153.566
Pagos vinculados con egresos por servicios	(41.627)	(11.643)
Gastos de administración pagados	(278.718)	(255.678)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(156)	(236)
Cobros netos por intereses punitivos	1.793	1.299
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(1.593)	(1.545)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES
FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011 (Cont.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/03/2012	31/03/2011
Otros cobros / (pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	4.338	(362)
Pagos netos por otras actividades operativas	(4.339)	(24.907)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(2.581)	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(82.850)	(56.611)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Pagos) / Cobros netos por bienes de uso	(546)	607
Pagos netos por bienes diversos	(11.572)	(38.842)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(12.118)	(38.235)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	126	23
- Bancos y Organismos Internacionales	(4.038)	(3.234)
- Aportes de Capital	-	100.000
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) / GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.912)	96.789
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)	3.283	7.566
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(95.597)	9.509

Las notas 1 a 21 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – SITUACIÓN SOCIETARIA DE LA ENTIDAD

Con fecha 14 de mayo de 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto N° 462 que transformó al Banco de la Provincia de Córdoba en una Sociedad Anónima materializando la autorización legislativa prevista en la Ley Provincial N° 8.837.

Con fecha 21 de mayo de 2004, la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba aprobó la inscripción de la Sociedad Anónima y con fecha 2 de julio de 2004, mediante Comunicación "B" 8235, el Banco Central de la República Argentina (BCRA en adelante) informó el cambio de denominación de la Entidad como Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

El estatuto original de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. estableció que la Sociedad Anónima actuará como banco comercial, con un capital social de 180.000, dividido en dieciocho millones de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y que los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: i) la Provincia de Córdoba por 17.820.000 acciones y ii) la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. por 180.000 acciones.

La Asamblea de Accionistas de fecha 2 de julio de 2007 aprobó un aumento del capital social por 30.250, manteniendo cada accionista el porcentaje original de participación. Dicho aumento de capital fue integrado mediante la capitalización de las "Reservas para futuros aumentos de capital" por 29.947 y por un aporte en efectivo de 303 efectuado por el accionista minoritario.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2011 se aprobó un aumento del capital social por 100.000, el cual fue aportado totalmente y en efectivo por el accionista Provincia de Córdoba. El accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. no ejerció y renunció en forma expresa al derecho de suscripción preferente y de acrecer conforme a su participación accionaria, en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, en dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió incrementar el capital social en el monto de 26.000. Los accionistas, también por unanimidad deciden suscribirlo e integrarlo de la siguiente forma: el accionista Provincia de Córdoba suscribió la cantidad de 25.740 y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. suscribió 260, quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de 26.000 contabilizada como Resultados No Asignados.

Como consecuencia de lo dispuesto en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas se modificó el artículo 6º del Estatuto Social, fijándose el Capital Social de la Entidad en 336.250 representado por 33.625.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: i) la Provincia de Córdoba 33.388.750 acciones, lo que representa un 99,30 % del Capital accionario y ii) Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. 236.250 acciones, lo que representa un 0,70% del Capital accionario.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2012 aprobó un aumento del capital social por 119.941, manteniendo cada accionista el porcentaje de participación. Los accionistas, por unanimidad deciden suscribirlo e integrarlo de la siguiente forma: el accionista Provincia de Córdoba suscribió la cantidad de 119.101 y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. suscribió 840, quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de 119.941 contabilizada como Resultados No Asignados.

NOTA 2 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

A. Plan de Regularización y Sanearamiento de la Entidad aprobado por Resolución 76/2011 y sus principales medidas

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el BCRA: i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFyC resolvió, mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. determinadas facilidades, sujetas al cumplimiento de limitaciones y condicionamientos. A continuación se detallan las facilidades vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados contables:

1. Excluir de la limitación de otorgamiento de asistencia financiera establecida en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero y admitir los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, no computándose, consecuentemente, dichos excesos como incumplimiento (expresión INC) en la determinación de la exigencia de capitales mínimos, sujeto al estricto cumplimiento de los cronogramas de amortización previstos en sus respectivos contratos, para las siguientes operaciones:
 - 1.1. Saldo de la cuenta "Accionistas", incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N° 22 de fecha 28/09/2006 de consolidación de deudas dispuesto por el Decreto Provincial N° 462/04. Al 31 de marzo de 2012, el saldo de esta acreencia asciende a 54.887. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
 - 1.2. Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. por 71.500, cuyo saldo al 31 de marzo de 2012 es de 51.841. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1.3. Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 31 de marzo de 2012 es de 13.764. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.

1.4. Financiaciones otorgadas a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) por hasta un importe de 55.000 a 30 meses de plazo (tramos 1 y 2). Al 31 de marzo de 2012, estos dos tramos han sido cancelados en su totalidad.

Las asistencias otorgadas se encontraban garantizadas con la cesión del flujo de la recaudación de EPEC percibida en Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

1.5. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinada a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) por 150.000, siendo el saldo de capital utilizado al 31 de marzo de 2012, 104.864.

La cancelación se realizará en 43 cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagaderas a partir del 10 de marzo de 2011. Asimismo se acordó que los intereses compensatorios que se devenguen sobre el capital durante el período de gracia serán capitalizados por única vez al finalizar dicho período y serán considerados a partir de dicha capitalización como capital a todos los efectos que pudieran corresponder.

Con fecha 7 de abril de 2011 se celebró la cuarta enmienda al contrato de préstamo, mediante la cual las partes acordaron que la financiación cuente con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos. Asimismo, acordaron la eliminación de la garantía mediante cesión de la Recaudación.

Con fecha 30 de junio del 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, mediante Resolución N° 217, autorizó se garantice esta operación con recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de impuestos, cumplimentando de esta manera con lo solicitado por el BCRA en la Resolución 76/2011.

1.6. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), destinada a la finalización de la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar por 150.000 (tramo 4). La cancelación se efectuará en 31 cuotas mensuales y consecutivas, utilizando el sistema de amortización alemán. La operación cuenta con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas emitidas por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

Con fecha 7 de abril de 2011 se celebró una enmienda al contrato de préstamo, mediante la cual las partes acordaron la eliminación de la garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos. Asimismo, se acordó la cancelación del préstamo en 28 cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagadera la primera de ellas el 21 de abril de 2011.

El saldo de capital utilizado al 31 de marzo de 2012 es 86.898.

1.7. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), destinada a la finalización de la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar (tramo 5). El monto máximo a prestar será de 30.000. La cancelación se efectuará en 36 cuotas mensuales. La operación cuenta con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas emitidas por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

El saldo de capital utilizado al 31 de marzo de 2012 es de 25.036.

1.8. Asistencia financiera a Caminos de las Sierras S. A. destinada a completar el plan de obras viales desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. La asistencia se instrumentó a través de un Fideicomiso Financiero.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

El monto máximo a prestar será de 140.000, el cual será cancelado en 48 cuotas mensuales, las primeras 12 cuotas estarán destinadas a la cancelación de servicios de interés y a la constitución de un fondo de reserva; a partir del mes 13 comenzará el período de amortización de capital. Respecto de la presente financiación, se cede en garantía el 21% de la cobranza de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje.

Con fecha 4 de julio de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, mediante Resolución N° 218, autorizó la garantía presentada por Caminos de las Sierras S.A. cumplimentando de tal manera con lo solicitado por el BCRA en la Resolución 76/2011.

El saldo de capital utilizado al 31 de marzo de 2012 es de 140.000.

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.4, 1.5 y 1.6, la exclusión quedaba sujeta a que dentro de los 120 días de la notificación de la Resolución 76/2011 se readecuen los respectivos contratos a las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Puntos 4.1.1 y 4.1.2 relativos a las garantías y a la autorización o intervención en su análisis por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Estas disposiciones, según lo señalado en cada uno de esos puntos, han sido cumplimentados a la fecha de emisión de los presentes estados contables. A través de nota de fecha 17 de mayo de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación manifestó que, al encontrarse encuadrada EPEC en las exclusiones del Decreto 1120/06, no es necesario que dicho Ministerio efectúe análisis a fin de autorizar el endeudamiento y las garantías, dando así cumplimiento a lo solicitado por el BCRA.

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.7. y 1.8. la exclusión quedaba sujeta a que las operaciones comprendidas se realicen cumplimentando lo dispuesto en los puntos 4.1.1 y 4.1.2 antes citados, autorizándose a esos fines respecto de la última de las referidas operaciones, que la afectación en garantía mediante la cesión de la recaudación, se extienda hasta el 21% de las facturas a emitirse dentro de los 48 meses previstos para la amortización del préstamo, lo cual fue cumplimentado según lo manifestado en dicho punto.

En el caso de que no se concretase la privatización de la empresa Caminos de las Sierras S.A., el Gobierno Provincial debía integrar los aportes de capital comprometidos por el monto total del préstamo acordado, en cuatro cuotas anuales de 35.000, venciendo en esas circunstancias, la primera de ellas el 1° de marzo de 2012. Con fecha 16 de marzo de 2012, la Entidad en forma conjunta con el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, presentó ante el BCRA una petición de prórroga de esta obligación por el término de un año o hasta la efectivización fehaciente de un acuerdo entre la Provincia y el Poder Ejecutivo Nacional, por la deuda existente a favor de la primera, lo que suceda primero. A la fecha de los presentes estados contables el Ente rector no se ha expedido al respecto.

De concretarse en el futuro la privatización, a los fines de las disposiciones en materia de Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, se admitirán los excesos que se pudieran originar por la aplicación de los límites al Sector Privado, exclusivamente por esta operación y hasta el momento de su encuadramiento en dicha relación, sobre la base de las condiciones originales de la financiación.

En adición a las franquicias antes señaladas, a través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFYC admitió la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda Boncor 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:

- A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.
- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, a través de dicha resolución se admitió que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 31 de marzo de 2012, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 26.738.

2. Excluir de la base de cálculo para la determinación de la exigencia por riesgo de crédito, hasta el vencimiento de los respectivos plazos de amortización previstos a las siguientes operaciones:
 - Saldo de la cuenta "Accionistas" detallado en el punto 1.1. precedente.
 - Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. detallado en el punto 1.2. precedente.
 - Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. detallado en el punto 1.3. precedente.
 - Asistencia a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinado a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) detallado en el punto 1.5. precedente.
 - Convenio del 31 de agosto de 2007 por repactación de las condiciones del Certificado de Participación en el Fideicomiso Financiero de cartera de préstamos administrado por Córdoba Bursátil S.A. Esta operación cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de marzo de 2012 asciende a 169.303.
 - Convenio del 31 de agosto de 2007 por venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de marzo de 2012 asciende a 19.251.
 - Deudas asumidas de municipios y comunas y pasivos con entidades financieras y Obligaciones Negociables del Ente de Peaje Ruta Provincial Nº13, comprendidas en el convenio de consolidación de deudas de la Provincia de Córdoba de fecha 27 de septiembre de 2006, cuyo saldo al 31 de marzo de 2012 asciende a 40.311. Este convenio está garantizado a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
3. Permitir respecto de los límites contemplados en las normas sobre Relación para los Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, excesos por hasta la suma de 320.000, durante un plazo que no podrá exceder diciembre de 2014 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. A partir de marzo de 2011 dicho monto se reducirá mensualmente a razón de 2 puntos porcentuales; al 31 de marzo de 2012 el límite vigente es de 236.800.
4. Admitir que el saldo de la cuenta "Accionistas" mencionada en el punto 1.1., adicionalmente, no sea considerada como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computable en la relación para Activos inmovilizados y otros conceptos.
5. Permitir, en la determinación de la exigencia de capitales mínimos por riesgo de tasa de interés, la asignación del 50% de los depósitos en cuentas corrientes y en cajas de ahorro, a las bandas temporales que elija la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos, punto 5.6.1.2 "Criterios especiales", inciso i.a), o sea, sin considerar el tope de tres años previsto en el inciso i.b) del mencionado punto. El cómputo de esta facilidad se extenderá hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse en la relación, lo que ocurra primero.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

6. Admitir la activación de gastos que puedan producirse como consecuencia de potenciales reestructuraciones organizacionales hasta el 31 de diciembre de 2012 y que su amortización se efectúe en 5 años a partir del momento de cada desembolso. Además, respecto a la "Inversión en tecnología", se permite que los gastos activados con un valor residual al 30 de noviembre de 2010 de 24.900 y los que se activen por hasta 67.500 hasta el 31 de diciembre de 2011, sean amortizados en 10 años, contados a partir de febrero de 2011.

Los montos que se activen por estos conceptos no serán considerados conceptos deducibles en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, ni computables como activos inmovilizados. El total de esta facilidad no podrá ser mayor al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Computable que registre al mes anterior.

7. Aceptar que los importes activados en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta no se deduzcan de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuando así correspondiese por aplicación de lo dispuesto en el último párrafo del punto 7.2.1. del Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos. Esta facilidad se otorga hasta el 31.12.16 y por un máximo, adicional al tratamiento general vigente, del 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable correspondiente al mes anterior.
8. Otorgar una franquicia sobre la exigencia de capitales mínimos por hasta la suma de 450.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 1 punto porcentual a partir de enero de 2012 hasta diciembre de 2014 y 2 puntos porcentuales a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. Al 31 de marzo de 2012 el límite vigente de 436.500.

A efectos de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad deberá presentar en forma trimestral, a partir del mes de junio 2011, informes de avance con intervención de Auditoría Interna. El 14 de mayo de 2012 la Entidad presentó ante el BCRA, el informe correspondiente al 31 de marzo de 2012.

Las facilidades detalladas en los puntos 1 a 8 precedentes están sujetas al cumplimiento de las metas proyectadas y a la integración de los aportes de capital comprometidos detallados en el punto B. 2) siguiente.

En este sentido, deberá tenerse en cuenta que los resultados proyectados sumados a la efectivización de los aportes de capital detallados en el punto B. 2) siguiente deben posibilitar que, al 31 de diciembre de 2014, se alcance una Responsabilidad Patrimonial Computable no menor a 519.400. Además, al 31 de diciembre de 2012, deberán alcanzarse los ratios de eficiencia que surgen de las proyecciones efectuadas por la Entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Indicador (s/ "Información de Entidades Financieras" publicado por SEFyC)		Situación al 31.05.10	Situación al 31.12.12
E1	Gastos de administración sobre ingresos financieros y por servicios netos	102,0%	93,4%
E3	Spread para equilibrio	11,5%	6,4%
E4	Absorción de gastos con volumen de negocios	10,8%	5,6%
E15	Gastos en remuneraciones sobre gastos de administración	53,3%	50,5%
E17	Depósitos y préstamos sobre personal	2.900	4.300

- (1) La relación porcentual de la cuenta "Servicios administrativos contratados" respecto del total de las cuentas "Remuneraciones", "Cargas sociales sobre remuneraciones" e "Indemnizaciones y gratificaciones al personal", no debe superar el 14,0%. Adicionalmente, la limitación a la incorporación de personal, debe incluir al resto de la dotación contratada en forma directa o a través de empresas tercerizadoras de servicios como ser: pasantías, personal eventual, limpieza y contratos de locación de servicios.

De presentarse desvíos significativos en las proyecciones o bien de generarse situaciones de cualquier índole que dificulten y/o impidan el encuadramiento de alguna de las relaciones técnicas en los plazos y/o condiciones previstos, la

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Entidad deberá presentar, además de las aclaraciones pertinentes, medidas para solucionar tales desvíos, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Entidad.

En el caso que las medidas a impulsar no alcancen a corregir los apartamientos ocurridos dentro de los plazos proyectados originalmente, se dará por incumplido el plan en su totalidad, quedando sin efecto las franquicias y/o facilidades detalladas en los puntos 1.a 8.

B. Respaldo del accionista mayoritario

1. Respaldo de las operaciones de la Entidad

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N° 5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 598 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

2. Compromiso de capitalización vía resultados

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfasajes acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

El 20 de enero de 2011 el Gobernador remitió una nueva carta a la SEFYC, en la cual manifiesta que el Gobierno de la Provincia resolvió realizar un aporte de capital de 100.000 (el cual incluye el compromiso asumido en el punto anterior), reafirmando de esta manera el compromiso de la Provincia con la continuidad empresarial del Banco y con el encuadramiento del mismo en la normativa regulatoria establecida por el Ente rector.

Este aporte se efectuó el día 15 de marzo de 2011, dentro del plazo de 30 días de aprobado el Plan de Regularización y Saneamiento, de acuerdo al compromiso asumido en dicha carta.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 1, con fechas 14 de abril de 2011 y 12 de abril de 2012, se resolvió la capitalización de "Resultados No Asignados" por 26.000 y 119.941, respectivamente, cumpliendo de esta forma en exceso los compromisos asumidos ante el BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el BCRA (considerando las facilidades otorgadas por la Resolución N° 76/2011 de la SEFYC) y ha cumplido con los condicionamientos descriptos en dicha resolución, considerando que el BCRA se expida acerca del pedido de prórroga relacionado con la privatización de Caminos de las Sierras S.A. mencionado en el punto 1.8.

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán cumplir con los condicionamientos establecidos por la Resolución N° 76/2011 de la SEFYC y, de esta forma, continuar sus operaciones y cumplir con las Relaciones Técnicas requeridas por la normativa del BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las circunstancias descriptas en esta nota no afectan la medición de los activos y pasivos, ni el reconocimiento de resultados en los presentes estados contables.

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

3.1. Información comparativa

De acuerdo con la Comunicación "A" 4265 del BCRA, el estado de situación patrimonial y los anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

A partir de enero de 2012, la Entidad efectuó modificaciones en la exposición de ciertas cuentas patrimoniales y de resultados. Consecuentemente, a efectos comparativos, la Entidad modificó los saldos del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre 2011 y del Estado de Resultados al 31 de marzo de 2011 y la información complementaria con ellos relacionada.

3.2. Reexpresión a moneda homogénea

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

3.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

3.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período o ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

3.3.2. Títulos Públicos y Privados

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

título al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada período.

- Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento: se valuaron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno.
- Títulos Públicos registrados a costo más rendimiento: se valuaron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno. A fin de cada mes, en caso que el valor contable supere el valor presente informado por el BCRA se imputa a una cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual, caso contrario y una vez absorbida la cuenta regularizadora se imputará al resultado del período o ejercicio.
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital y representativos de deuda: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.

3.3.3. Previsión por riesgo de desvalorización de títulos públicos

Incluye el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización correspondiente a la cartera de títulos públicos sin cotización.

3.3.4. Asistencia al Sector Público - Préstamos Garantizados - Decretos N° 1387/01

Se valuaron de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del BCRA a su "valor de costo más rendimiento" tomándose como valor de incorporación su valor contable al 28 de febrero de 2011, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento. A fin de cada mes en caso que el valor contable supere el valor presente informado por el BCRA, se imputa a una cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual, caso contrario y una vez absorbida la cuenta regularizadora se imputará al resultado del período o ejercicio.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 dichas asistencias al sector público se encuentran registradas en los estados contables en el rubro Préstamos – Al Sector Público No Financiero por un total de 1.284 y 1.374, respectivamente.

3.3.5. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

3.3.6. Devengamiento del CER

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por el CER de la siguiente forma:

- Préstamos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo con la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía y el Decreto N° 1579/2002 y las Resoluciones N° 539/2002 y 624/2002, respectivamente, que dispusieron que para los pagos de renta y amortización de estas financiaciones y tenencias, se tomará el CER de 10 (diez) y 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Otros activos y pasivos: se utilizó el CER del cierre del período o ejercicio, aplicado sobre los rubros sujetos a dicha actualización.

3.3.7. Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye provisiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 3.3.15).

3.3.8. Préstamos y depósitos en Títulos Públicos

Se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre del período o ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

3.3.9. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre del período o ejercicio.

3.3.10. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los métodos descriptos en la nota 3.3.2.

3.3.11. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos

- Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A.: se valuó a su capital más los intereses devengados, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios vigentes (ver nota 11).
- Resto de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros: se valoraron a su valor de costo más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.
- Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3.3.12. Créditos por arrendamientos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

3.3.13. Participaciones en otras sociedades

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

3.3.13.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas – Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

3.3.13.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descrito en el punto 3.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

3.3.13.3. Otras sociedades sin cotización controladas y no controladas – En moneda nacional

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

3.3.14. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 3.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

3.3.14.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio.

3.3.15. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado en moneda constante, según se expresa en la nota 3.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Este rubro incluye la activación de "Inversión en tecnología", para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11, permitió su amortización en 10 años contados a partir de febrero de 2011 y hasta un monto acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011 de 92.400 (Ver nota 2.A.6). A esa fecha se había activado la totalidad del importe admitido y el saldo al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 asciende a 80.705 y 83.082 respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Adicionalmente, este rubro incluye al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, 26.013 y 28.043 respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN.

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

Con fecha 31 de agosto de 2008, la Entidad finalizó el proceso de estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparos que a dicha fecha se encontraban pendientes de resolución. Como consecuencia de dicha estimación, al 31 de agosto de 2008 la Entidad registró la suma de 26.123 en el rubro Previsiones del pasivo. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se procedió a reevaluar por la cotización del dólar a esas fechas esta contingencia, lo que generó una previsión adicional de 2.055, 727 y 3.594, respectivamente. La Entidad mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la suma de 17.704 y 18.166 respectivamente, correspondiente a la estimación de las contingencias antes mencionadas.

3.3.16. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.3.17. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 3.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

3.3.18. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada período (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

3.3.19. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los períodos reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 4 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. El 19 de diciembre de 2008 a través de la Ley N° 26.426, se prorrogó el impuesto por el término de un año hasta el 30 de diciembre de 2009. Con fecha 2 de diciembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.545, que prorrogó el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el lapso de diez años. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha estimado la existencia de utilidades impositivas compensables con quebrantos impositivos acumulados, y debido a lo mencionado en el párrafo precedente, no ha contabilizado cargo alguno por dicho impuesto.

El quebranto acumulado, de acuerdo con las declaraciones juradas impositivas presentadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables, asciende a 71.358, trasladándose de acuerdo con el año de prescripción expuesto a continuación:

Año	Importe	Año de Prescripción
2008	38.983	2013
2010	32.375	2015

Respecto del Impuesto a la ganancia mínima presunta, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4295 y complementarias, la Entidad resolvió activar el saldo a favor generado en los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 por 55.752 en el rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal". La Entidad estima recuperar este activo como máximo en el término de diez años fijados por las leyes antes mencionadas.

NOTA 5 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobó (a) en abril de 2005, la Resolución N° 312-05 por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus resoluciones técnicas e interpretaciones, derivadas del acuerdo celebrado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la unificación de las normas contables profesionales en el país y (b) en julio de 2005, la Resolución 323-05 por la cual estableció normas de transición para el primer ejercicio de aplicación de los citados cambios. Dichas normas fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2005.

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de su cuantificación u otra estimación efectuada, cuando la cuantificación no resultó practicable) de significación en relación a los presentes estados contables:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Normas de valuación

a) Opciones de venta lanzadas – Boncor 2017:

Con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 20.294 y 20.385 al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas.

La Entidad no ha cuantificado los efectos resultantes de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de estas opciones. Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

b) Bienes intangibles:

- Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene activado en el rubro “Bienes Intangibles” 26.013 y 28.043, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.3.15. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la Entidad mantiene activado en el rubro “Bienes intangibles” 80.705 y 83.082 (neto de amortizaciones) respectivamente, correspondientes a “Inversión en tecnología” para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011 (ver nota 2.A.6). Hasta el 28 de febrero de 2011, la Entidad amortizaba el resto de inversiones en tecnología registradas en este rubro en un plazo de 5 años.

Las normas contables profesionales no establecen un plazo mínimo o máximo para la amortización de estos bienes intangibles. No obstante, el cambio del plazo de amortización señalado en el párrafo precedente obedece a una facilidad otorgada por el BCRA, y no es producto de una nueva estimación debidamente fundada de la capacidad de servicio de los bienes. Consecuentemente, el nuevo criterio de amortización no responde a los criterios de valuación establecidos por las normas contables profesionales.

Si las “Inversiones en tecnología” antes señaladas se hubieran amortizado considerando un plazo de vida útil de 5 años, el patrimonio neto al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se hubiera visto disminuido en 11.823 y 9.374, respectivamente y los resultados de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 hubiesen disminuido en 2.449 y 1.273, respectivamente.

c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha concluido la cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación del método del impuesto diferido para reconocer los cargos por impuesto a las ganancias de cada ejercicio, así como la estimación de la posibilidad futura de absorción del probable activo contingente.

NOTA 6 – RECLAMOS CONTRA LA ENTIDAD

6.1 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Aportes y contribuciones sobre Vales alimentarios e intereses

Existe un reclamo entablado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba (la “Caja”) por aportes y contribuciones sobre vales alimentarios entregados al personal del ex Banco Social de Córdoba (entidad absorbida por el Banco de la Provincia de Córdoba).

La cuestión fue consultada por el ex Banco Social de Córdoba a la Fiscalía de Estado, la cual ratificó el criterio fijado mediante Dictamen N° 666 del 18 de julio de 1996 por una consulta similar efectuada por el Banco de la Provincia de Córdoba.

Dicho criterio resulta favorable al reclamo realizado por la Caja y fue confirmado por el Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de Hacienda - mediante nota N° 005/98 del 12 de enero de 1998 instando al cumplimiento a lo dictaminado por la Fiscalía de Estado. La pretensión total por este concepto ascendería a aproximadamente 7.400 (sin intereses ni actualizaciones).

Adicionalmente, el Banco de la Provincia de Córdoba mantiene un diferendo con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba relativo a los intereses correspondientes a la deuda originada en aportes sobre vales alimentarios abonados al personal. Con fecha 25 de agosto de 1999 la Entidad elevó una nota a las autoridades provinciales en la que se peticionó el reintegro al Banco de la Provincia de Córdoba de los importes pagados en concepto de aportes sobre los vales alimentarios por un total aproximado de 18.054 por el período mayo de 1992 a marzo de 1996 y los restantes aportes por el mismo concepto efectuados en períodos posteriores, por considerar que tales aportes no resultaban procedentes.

En el año 2011, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales, han efectuado un nuevo análisis del reclamo efectuado oportunamente por la Caja, teniendo en consideración el paso del tiempo y nuevas interpretaciones jurisprudenciales y administrativas. A través de dicho análisis, se concluyó que no le asiste derecho a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba para sostener el reclamo económico deducido. Adicionalmente, considerando el tiempo transcurrido, y que no ha existido ningún acto interruptivo de la prescripción, resulta aplicable la liberación por prescripción de la totalidad de los posibles reclamos de la Caja contra la Entidad.

6.2 Reclamo Ingreso de Penalidades por Convenio de Recaudación - Administración Federal de Ingresos Públicos

Con fecha 5 de marzo de 2002 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP en adelante), mediante Nota N° 1079/02 efectuó un reclamo a la Entidad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001.

Posteriormente, y mediante la Nota N° 2385/02 del 22 de mayo de 2002, la AFIP efectuó un segundo reclamo manifestando, con respecto a la contestación realizada por la Entidad a la primera intimación, que los argumentos vertidos “corresponden a una interpretación errónea”, precisando los motivos en que basó la afirmación. Con fecha 24 de julio de 2002, mediante Nota N° 3678/02, se efectuó una tercera intimación a la cual el Banco respondió mediante nota el 24 de marzo de 2004 (suscripta por la Gerencia de Operaciones).

Con fecha 24 de noviembre de 2004, mediante Nota N° 4423/04, la AFIP manifestó su rechazo a las razones expuestas por el Banco en la respuesta mencionada en el párrafo anterior.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Con relación al reclamo efectuado por la AFIP, existen dos grupos diferenciados de operaciones en cuanto a los motivos que alega el Banco para justificar su rendición fuera de término:

- A. Recaudación del día 4 de junio de 1999 donde se alega: a) un problema imputado a Banelco y/o Link, rechazado por ambas y b) una supuesta condonación de penalidades comprometida por la AFIP, la cual fuera rechazada por la misma en oportunidad de su segundo reclamo.
- B. Otras operaciones donde se alegan inconvenientes varios, los cuales fueron expuestos por el Banco al contestar el tercer reclamo, y también rechazados por la AFIP.

Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, el importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Por lo expuesto precedentemente, el Banco considera desproporcionado el reclamo, motivo por el cual dio instrucciones a profesionales especializados en la materia para iniciar, en caso de corresponder, acciones por vía administrativa y si es necesario por vía legal.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Entidad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del Decreto N° 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto de acuerdo al Punto III del mencionado Convenio.

Asimismo en el Punto V del mencionado convenio, se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto N° 1382/05 del P.E.N., si el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco. En el caso de que el monto de la obligación, una vez renegociada la misma, resulte inferior al importe que asume la Provincia, el saldo resultante será abonado por la Provincia al Banco en idéntica forma a lo establecido en el nuevo Convenio de Readecuación de Deuda Provincial de fecha 31 de agosto de 2007, es decir, en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a Plazos Fijos de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

NOTA 7 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

7.1 Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados a la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

Concepto	31-03-12	31-12-11
Por operatoria de tarjetas de crédito	6.052	5.298
Otros depósitos en garantía	3.172	3.188
Depósitos en garantía MAE	3.275	3.173
Por operaciones de pases pasivos	-	37.441

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

7.2 Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 193.269 y 192.926, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

NOTA 8 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 6,2999% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 10302 del BCRA de fecha 1 de marzo de 2012.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación "A" 5170 de fecha 11 de enero de 2011, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos treinta mil a pesos ciento veinte mil.

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de marzo de 2012 no había operaciones de pase pasivo vigentes. Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantenía afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/03/2012	Saldo al 31/12/2011
Bonos de la Nación Argentina Badlar Privada +275 – BONAR 2014	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	28.647
Letras y Notas emitidas por el BCRA	Títulos Públicos - instrumentos emitidos por el BCRA	-	308.320

Al 31 de marzo de 2012, la Entidad mantenía registrada en el activo las siguientes especies, las cuales se encontraban afectadas a operaciones de pases activos. Al 31 de diciembre de 2011 no había operaciones de pase activo vigentes.

Concepto	Rubro	Saldo al 31/03/2012	Saldo al 31/12/2011
Letras y Notas emitidas por el BCRA	Títulos Públicos - Tenencias por operaciones de pase con el BCRA	576.548	-

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantenía registrada en "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" 336.967, valuadas según el criterio descrito en la nota 3.3.10, y al 31 de marzo de 2012, en "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término", 576.548 valuadas según el criterio mencionado en la nota 3.3.10.

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos, concertadas durante los períodos finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011, se encuentran imputados en "Ingresos financieros – Otros".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 20.294 y 20.385 al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – Acreedoras - De Derivados – Valor nominal de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 64.377 y 66.405 respectivamente.

NOTA 10- DIVERSOS/AS U OTROS/AS

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

• **Préstamos – Otros**

Concepto	31/03/12	31/12/11
Préstamos con garantía de certificados de obra	768.209	748.281
Prefinanciación de exportaciones	199.777	276.940
Corresponsales en el exterior - Operaciones de overnight	6.568	10.973
Otros	293.865	339.694
TOTAL	1.268.419	1.375.888

• **O.C.I.F. – Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores**

Concepto	31/03/12	31/12/11
Certificados de participación Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A. (capital)	218.530	225.212
Certificado de participación Fideicomiso Tarshop	9.038	9.695
Otras participaciones en Fideicomisos Financieros	5.111	31.281
TOTAL	232.679	266.188

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
 DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/03/12	31/12/11
Deudores varios - Otros	39.425	44.117
Deudores varios - Embargos judiciales	22.968	22.968
Anticipos de impuestos	16.977	11.021
Préstamos al personal	15.373	16.777
Depósitos en garantía	12.499	49.100
Pagos efectuados por adelantado - Otros	7.313	25.620
Pagos efectuados por adelantado - Seguros	5.381	7.647
Saldos a recuperar por siniestros	4.103	4.211
Anticipos al personal	2.738	291
Deudores varios - Cobranzas pendientes Rapipago	2.349	1.873
Deudores varios - Gastos por deudores irregulares	1.048	963
Deudores varios - Cuentas Corrientes	45	436
Pagos efectuados por adelantado – Arrendamientos financieros	43	1.512
Deudores varios - Tarjeta de crédito cupones desconocidos	38	10
Deudores varios - Gastos por arrendamientos financieros a recuperar	29	21
Deudores varios - Cobranzas Pendientes Credencial	-	87
TOTAL	130.329	186.654

• **Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/03/12	31/12/11
Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	304.820	396.685
Obligaciones por financiación de compras	117.227	133.231
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Transf. y MEP pendientes	86.214	45.677
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	53.209	11.196
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Otras	40.842	28.369
Otras retenciones y percepciones	34.726	35.951
Recaudaciones pendientes de rendición	30.260	22.882
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	4.507	16.148
Corresponsalia nuestra cuenta	3.262	14.435
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Ordenes de pago y mandamientos	572	179
Diversas	37	392
TOTAL	675.676	705.145

• **Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/03/12	31/12/11
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	59.533	27.697
Acreedores varios	59.040	66.773
Impuestos a pagar	47.239	46.221
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	16.580	26.358
Acreedores por compra de bienes	11.756	12.955
Anticipos por venta de otros bienes	2.844	967
Otras retenciones a pagar	2.774	3.846
Arrendamientos financieros a pagar	498	963
Cobros efectuados por adelantado	92	763
TOTAL	200.356	186.543

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/03/12	31/12/11
Otros valores en custodia – Otros	360.632	343.202
Valores en custodia	192.425	191.380
Valores por debitar	94.143	57.874
Valores al cobro	26.301	31.967
Otros valores en custodia - Fideicomiso de garantía Central Pilar	768	780
TOTAL	674.269	625.203

• **Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/03/12	31/03/11
Tarjetas de crédito	55.244	33.573
Seguro de vida sobre deuda	9.066	7.782
Comisiones operaciones ATM	3.270	5.336
Alquiler de cajas de seguridad	2.386	1.937
Servicios de tesorería	2.346	549
Otros	5.349	3.824
TOTAL	77.661	53.001

• **Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/03/12	31/03/11
Procesamiento tarjetas de débito y crédito	15.987	17.090
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	9.769	7.181
Programa de fidelización comercial	3.812	3.964
Otros	7.585	352
TOTAL	37.153	28.587

• **Utilidades Diversas – Otras**

Concepto	31/03/12	31/03/11
Utilidad por operaciones con bienes diversos	4.467	3.352
Ajustes e intereses por créditos diversos	4.078	3.442
Recupero gastos marketing de seguros	3.364	1.259
Utilidad por venta de bienes de uso	419	706
Recupero partidas de antigua data	110	327
Otros	1.383	2.105
TOTAL	13.821	11.191

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/03/12	31/03/11
Impuestos sobre los ingresos brutos	1.166	791
Gastos y honorarios judiciales	131	196
Intereses y multas por rendiciones fuera de término	115	5
Becas	74	60
Partidas de antigua data	51	50
Siniestros	42	147
Pérdida por venta de bienes de uso	14	4
Tarjetas de crédito - varios	6	6
Reintegros cuentas corrientes	5	213
Ajustes e intereses por obligaciones diversas	3	47
Demandas judiciales desfavorables	-	117
Otras	262	438
TOTAL	1.869	2.074

NOTA 11 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar con el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 2 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFYC.

El detalle y condiciones de las mismas al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31-03-12	31-12-11	GARANTIA
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1)	Créditos diversos	54.887	56.471	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	40.311	41.475	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	169.303	174.189	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Addenda Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	51.841	53.324	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	19.251	19.628	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	13.764	14.079	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiaciones a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Préstamos	218.586	250.799	Tramo 2, 4 y 5: Cesión del flujo de la recaudación de EPEC percibida en la Entidad. Tramo 3: Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	26.738	36.092	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiación a Caminos de las Sierras S.A.	Préstamos	141.718	141.879	Cesión del 21% de las cobranzas de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje
TOTAL		736.399	787.936	

- (1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 12 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

1- Fideicomiso Central Pilar

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Garantía firmado con fecha 19 de septiembre de 2008 con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS).

La Entidad, en su calidad de Fiduciario, es responsable de lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Ley de Fideicomisos, por lo que todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato firmado serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la mencionada Ley.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a los efectos de: 1) garantizar el pago por parte de EPEC del préstamo recibido del FGS por U\$S 300 millones para financiar la construcción de la nueva central de ciclo combinado donde se encuentra actualmente la Central Pilar, y 2) asegurar que los fondos del mencionado préstamo sean destinados al objeto del mismo.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio fideicomitado asciende a 768 y 780 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

2- Fideicomiso Centro Cívico del Bicentenario

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Administración firmado con fecha 9 de noviembre de 2010 con la Provincia de Córdoba.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a fin de llevar a cabo la construcción del denominado "Centro Cívico del Bicentenario" de acuerdo con las especificaciones del Proyecto Básico N° 2, dividido en 3 etapas, en el cual la Entidad asumirá la administración de los bienes fideicomitidos y los aplicará en forma exclusiva y excluyente a atender el pago del precio del Contrato de Obra, conforme los certificados de avance de la obra previsto en el pliego de Bases y Condiciones de contratación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Electroingeniería S.A.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio fideicomitado asciende a 147 y 373 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

3- Fideicomiso Ley 9.843

El Banco asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso firmado con fecha 2 de junio de 2011 con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

El artículo 8 de la Ley Provincial N° 9.843 determinó destinar la suma de U\$S 70.000.000 a la EPEC, con el propósito de financiar exclusivamente obras de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en general u otras energías alternativas, para lo cual se preveía la creación del Fideicomiso a través del cual la Entidad está facultada, en su carácter de fiduciario, a administrar en beneficio de los proveedores de EPEC los fondos provistos por el Fiduciante para la financiación de las obras.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio fideicomitado asciende a 44 y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

4- Fideicomiso "Fondo de Garantía de abastecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba"

El Banco asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Administración firmado con fecha 26 de marzo de 2012 con la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Ordenanza General de Presupuesto N° 12.016/12 creó el "Fondo de Garantía de Abastecimiento", el cual tiene como objeto asegurar la prestación de servicios públicos. La Municipalidad, afectó a estos fines un monto de hasta 80.000, del ingreso proveniente de la Contribución que incide sobre los vehículos automotores, acoplados o similares. A los fines de implementar el funcionamiento operativo de dicho Fondo se cede el mismo para la creación del Fideicomiso de Administración. Los beneficiarios del mismo serán proveedores de insumos necesarios para la prestación de los Servicios Públicos inherentes a la Municipalidad.

Al 31 de marzo de 2012 este Fideicomiso no se encontraba todavía operativo.

NOTA 13 - LIBROS RUBRICADOS

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio, habiendo sido rubricado por el Juzgado de 1º Instancia y 39º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Concursos y Sociedades N° 7.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance anual cerrado el 31 de diciembre de 2011.

NOTA 14 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 5072 y complementarias del BCRA.

NOTA 15 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV

Cumplimiento de las disposiciones para actuar como agente de Mercado Abierto:

Al 31 de marzo de 2012, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con las Resoluciones Generales N° 368/01 y 489/06 de la CNV.

No obstante, la Entidad debe mantener depositado en la cuenta N° 301 de Caja de Valores S.A. Títulos Públicos en garantía de la operatoria como agente de mercado, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 252/94, inciso a) del artículo 126 de la CNV y la Resolución N° 8/94 del MAE. Al 31 de marzo de 2012, la Entidad mantiene depositados en la cuenta mencionada 2.500.000 "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 275 PB con vencimiento en 2014 (BONAR 2014)", cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 3.275 (ver nota 7.1).

NOTA 16 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de marzo de 2012, los saldos registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Pesos	Dólares
Efectivo en las casas de la Entidad	403.984	41.437
Efectivo en tránsito y en empresas transportadoras de caudales	268.541	11.882
Cuentas corrientes en el BCRA	460.000	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	402.250
Cuentas especiales en el BCRA	176.850	16.419
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	45.419	-
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	1.354.794	471.988

NOTA 17 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31-03-12	31-12-11
Disponibilidades	1.657.867	1.749.059
Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	6.568	10.973
Total efectivo y sus equivalentes	1.664.435	1.760.032

A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, con el Estado de Situación Patrimonial:

Conceptos	31-03-12	31-12-11
- Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
- Otros		
Colocaciones "overnight" en bancos del exterior (*)	6.568	10.973
Prefinanciación y financiación de exportaciones	199.777	276.940
Otros préstamos	1.062.074	1.087.975
Total Préstamos al Sector Privado no Financiero y res. en el exterior - Otros	1.268.419	1.375.888

(*) Considerado equivalente de efectivo

NOTA 18 – CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL

A través del Decreto Previsional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Previsional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Provisional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Más de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden – Deudoras - De control – Otras - Otros valores en custodia" por 249.464 y 224.278, respectivamente.

NOTA 19 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Con la evolución sustancial que se viene concretando en el ámbito de la medición, control y gestión de riesgos, encaminada hacia el desarrollo de modelos internos de cada banco, organismos nacionales y supranacionales (Basilea) de regulación y supervisión, conscientes de la creciente importancia de estos modelos, han favorecido el desarrollo y aplicación de modelos integrales de gestión del riesgo. En línea con lo mencionado, el BCRA ha emitido recientemente dos resoluciones de relevancia en relación a la gestión de riesgos:

- Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras (Comunicación "A" 5201)
- Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras (Comunicación "A" 5203)

En este sentido, la Entidad se encuentra en la etapa de implementación de un plan de acción para la adecuación de sus sistemas internos a la normativa local, principios de Basilea y las mejores prácticas en gestión integral de riesgos.

El proceso parte de la Dirección de la Entidad, y es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, donde cada uno de sus actores cumple un rol particular. El gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su responsabilidad de administrar los riesgos establece el esquema con lineamientos, define las estructuras y estrategias organizacionales, entre otros aspectos generales. En este sentido, aprobó por Resolución Nro.15.888 de fecha 16 de enero de 2008 el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen las responsabilidades del Directorio, alta gerencia, gerencias y de los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias.

Los Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas, como resultado de las mismas, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Los riesgos definidos por la Dirección como significativos son:

- **Riesgo de Crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento. Básicamente riesgo de contraparte.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

El riesgo de incobrabilidad es monitoreado en forma permanente por la Subgerencia General de Riesgo & Compliance, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez, se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

Participan en el proceso de aprobaciones órganos colegiados denominados Comités. Existen tres tipos de Comités de crédito: Comité de Directorio, de Gerencia y Zonales, según lo previsto en el Manual de Créditos. En el mismo se establecen distintas facultades crediticias (aprobación de límites crediticios) delegadas por Directorio, requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, formularios a ser utilizados, niveles de autorización requeridos, requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías y canales de comunicación internos.

La metodología de evaluación de los clientes está basada en modelos de scoring y rating internos aplicados fundamentalmente y de manera preventiva a la cartera de banca individuos minorista. Los parámetros de scoring y de rating se re estiman semestralmente a los efectos de ajustarse al comportamiento de la cartera.

Los resultados de las estimaciones son puestos a consideración en las reuniones de Comité para su conocimiento y aprobación. Los Comités examinan informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración por actividad y por rango de deuda, segmentación en función del tipo de crédito y cartera a la cual pertenece -consumo o comercial).

A continuación se mencionan algunos de los aspectos tenidos en cuenta al realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial:

- Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
- Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
- Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.

Durante el último ejercicio se ha continuado con la implementación del cambio del CORE BANCARIO, se han iniciado los requerimientos técnicos para el desarrollo de las herramientas que nos permitan lograr el objetivo de un “Banco sin Papeles”, haciendo énfasis en los puntos de control con miras a la paulatina descentralización de la operatoria. Es en este sentido el Legajo Electrónico el principal proyecto asociado a la banca comercial y consiste en un esquema de trabajo sistémico, donde la carga de datos se encontrará hermanada desde el mismo origen comercial, y durante todo el proceso hasta la aprobación de los Comités de Crédito y la carga de márgenes en el sistema SAP.

Adicionalmente, se ha consolidado la descentralización de la liquidación e instrumentación de la operatoria de la Banca de Individuos en la red de sucursales. La Entidad tiene como meta contar con procesos que capturen información y permitan segmentar clientes de manera automática, proyecto que de a poco se va transformando en una realidad con la adquisición del motor de decisión de Experian.

• **Riesgo de liquidez, de tasa de interés y de mercado:**

El **riesgo de liquidez** es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos. Más específicamente, el riesgo de liquidez se materializa en:

- I. Imposibilidad de cumplir una obligación contractual (un depósito) por falta de fondeo o liquidez.
- II. Imposibilidad deshacer rápido una posición para obtener fondeo por falta de mercado o liquidez de dicho activo (por ejemplo, no hay mercado secundario).

Como política de liquidez la Entidad mantiene activos líquidos, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, garantías constituidas a favor de las cámaras, pases activos y Lebac/Nobac.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos, y vencimientos.

La Subgerencia General de Finanzas (SGGF), a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, miden el *ratio de liquidez* para determinar el nivel de exposición de la Entidad, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

Asimismo, existe un Comité de Liquidez, el que tiene facultades otorgadas por Directorio tales como la definición de las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos y tasas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Monitoreo de descalces de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.
- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja permanentemente en el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento de los grandes clientes de Plazo Fijo.

Las características propias de la institución y su rol de agente financiero de la Provincia, aseguran cierto nivel de liquidez relacionada a la nómina salarial y a los depósitos judiciales. No obstante ello, la Entidad mantiene un "stock de seguridad" de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia es la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de coparticipación.

El **riesgo de tasa de interés** hace referencia a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de la entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga graves pérdidas.

El riesgo de tasa se materializa en:

- I. Cambios en los spreads entre las tasas activas y pasivas que afecten a los resultados del Banco, cuando suben las tasas pasivas (en gral. a corto plazo y repactables) y no se puede trasladar a las tasas activas (en gral. a largo plazo y a tasa fija).
- II. Es el riesgo en la gestión de activos y pasivos, y aquí entran también aquellos bonos que están en la cartera de inversión (a finish).
- III. Cuando la tasa activa no permite cubrir no solo el costo de fondeo sino también el costo estructural, afectando los resultados del banco.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, se continúa la metodología aprobada oportunamente por el Comité de Liquidez para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la SGGF constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial (SGGC) conjuntamente con la SGGF informan a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el "piso" a partir del cual la SGGC y la SGGF -teniendo en cuenta los márgenes de tasa asignados a las distintas instancias de aprobación- elaboran la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación), que luego se comunica.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la SGGC y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la SGGF debe comunicar los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas. Los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la SGGC cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

El **riesgo de mercado** está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como la tasas de interés, tipos de cambio y cotización de activos financieros.

Adicionalmente a todo lo señalado, hay que destacar que en el Banco de Córdoba habrá una gradual puesta en funcionamiento durante 2012 de una gestión integral de riesgos, acorde a lo expuesto por la Comunicación "A" 5203 del BCRA, dentro de la cual se contempla la aplicación de políticas, estrategias y procesos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de mercado, de liquidez y de tasa de interés. Dichos riesgos (de Liquidez, de Tasa de Interés y de Mercado), serán monitoreados en forma permanente. Con tales fines un área del banco concentrará la medición de riesgos. Implementado gradualmente el plan de acción que permita cumplir con la norma ya citada, se incrementarán los mecanismos de control y mitigación de estos riesgos. Asimismo, durante 2012 se diseñarán y efectuarán stress test con análisis de escenarios que permitan medir el impacto de un aumento en alguno de estos riesgos, y diseñar en consecuencia, nuevos planes de contingencia.

• **Riesgo operacional**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de la normativa legal vigente o de relaciones contractuales defectuosamente instrumentadas.

Se ha cumplido hasta la fecha con el cronograma de actividades difundido por BCRA en la Comunicación "A" 4793, habiéndose aprobado el Manual de Políticas Generales y manual de procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional.

Asimismo, se culminó con la estructura formal de funcionamiento y los canales de comunicación para la gestión del riesgo operacional, creándose el Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio. El relevamiento inicial comprendió la compilación de la información relevante existente, a partir de los flujogramas diseñados y difundidos por la Gerencia de Organización y Procesos en oportunidad de la publicación de los procedimientos aprobados, de los procesos involucrados y de la identificación de riesgos en la Entidad a partir de la metodología existente, actualizando con posterioridad los sub procesos y riesgos identificados oportunamente.

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por proceso, a nivel de sub procesos y el diseño de mapa de riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la alocaión de los principales riesgos operacionales y los resultados de los talleres de auto evaluación los que son elevados a Comité para su consideración.

En el presente ejercicio se continuó con la sensibilización y concientización de las distintas áreas del Banco mediante los planes de formación iniciados y la actualización de los riesgos que realiza cada sector responsable alimentando, por sistemas, la base de datos interna diseñada a fin de actualizar on line la información cualitativa y cuantitativa de eventos por riesgo operacional. Además se diseñó la base de datos interna con eventos de pérdida por riesgo operacional.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Se estableció el diseño de registros, el manual de usuario de la citada base de datos, acorde a las especificaciones del régimen informativo dispuesto por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias, cumpliendo con los plazos previstos por el BCRA para la presentación de los mismos. En 2012 se profundizará la captura completa de datos relevantes a efectos de poder crear una base de datos de pérdidas, la cual constituye un elemento de gran utilidad para la adecuada gestión del riesgo operativo y la generación de informes asociados.

Se continuará con el desarrollo de mayores indicadores de seguimiento relativos a la gestión del riesgo operativo (KRIs) a fin de establecer, en función de los mismos, las correspondientes definiciones de pérdida operativa y su posterior almacenamiento en bases de datos.

• **Planes de mitigación**

Se mencionan, por su baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad los siguientes planes de mitigación:

a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Operaciones y Sistemas. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Sistemas de la Entidad.

Durante el presente ejercicio se aprobó y publicó un nuevo Plan de Contingencias que cubre más del 60 % de las aplicaciones que, según el último Análisis de Riesgos de los Activos Informáticos, estaban categorizados como críticos.

A partir de este nuevo Plan, se realizó una prueba de contingencia que involucró a las áreas técnicas, usuarias y de contralor, que fue documentada, publicada y aprobada. El cambio de producción a contingencia fue totalmente transparente para los usuarios.

En el 2012 se seguirá trabajando para ampliar los alcances del Plan de Contingencia.

b) **Riesgo de inseguridad física:**

El control del riesgo de inseguridad física ante siniestros es efectuado por la Gerencia de Seguridad. Es por ello que el Directorio aprobó el Plan de Seguridad para el ejercicio 2008 y siguientes, en el cual adicionalmente a las políticas de seguridad establecidas se indican los controles de monitoreo que se efectuarán.

En caso de situaciones de excepciones o que por su relevancia ameriten la asunción de medidas institucionales, las mismas son informadas por la Gerencia de Seguridad al Comité Ejecutivo y/o al Directorio.

NOTA 20 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

a) **Estructura del Directorio, de la alta Gerencia y miembros de los Comités**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores titulares y hasta cuatro directores suplentes. Los miembros del Directorio deben acreditar título profesional e idoneidad y experiencia en el sector financiero. El cumplimiento de estos requisitos es evaluado en oportunidad de la designación de directores realizada por la Asamblea de Accionistas. Además, los antecedentes de los directores elegidos por la Asamblea son analizados y, eventualmente, observados por el BCRA, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3700 y complementarias. Por la naturaleza de la Entidad y de sus relaciones con el accionista

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

mayoritario (Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba), quedan aseguradas las condiciones para que el Directorio ejerza juicio independiente en la adopción de sus decisiones.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General y los responsables de las Subgerencias Generales y Gerencias que reportan a este de manera directa.

Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

Conforme los Estatutos Sociales, el Banco cuenta con un Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente y el Director Ejecutivo. A este Comité le compete, entre otras atribuciones, encomendar a funcionarios que invistan el máximo nivel gerencial la ejecución y seguimiento de las normas y políticas emanadas de los órganos del Banco.

Además, están conformados en el Banco distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual Orgánico Funcional del Banco. Los comités y comisiones existentes son los que siguen: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Crédito, Comité de Liquidez, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Sistemas, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio y Comisión de Legales y Prevención de Fraudes a los cuales nos referiremos en el punto c) de la presente nota.

b) Estructura propietaria Básica

La composición del paquete accionario del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. es el siguiente: Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 99,30% y Corporación Inmobiliaria Córdoba S.E. el 0,70% (Ver Nota 1).

c) Estructura Organizacional

Sucursales

La Entidad cuenta con una red de 142 sucursales distribuidas, 1 en Capital Federal, 1 en Rosario y las 140 restantes en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.

Además cuenta con 93 Centros de atención Bancor (CAB), distribuidos estratégicamente en toda la Provincia de Córdoba, los cuales tienen la misión de atender a usuarios (no clientes) del Banco, fundamentalmente el cobro de impuestos, servicios, resúmenes de tarjetas de créditos, timbrados, recaudaciones y pago a jubilados y planes sociales provinciales, logrando de esta manera descongestionar las sucursales y poder brindar mejor atención a la clientela propia.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

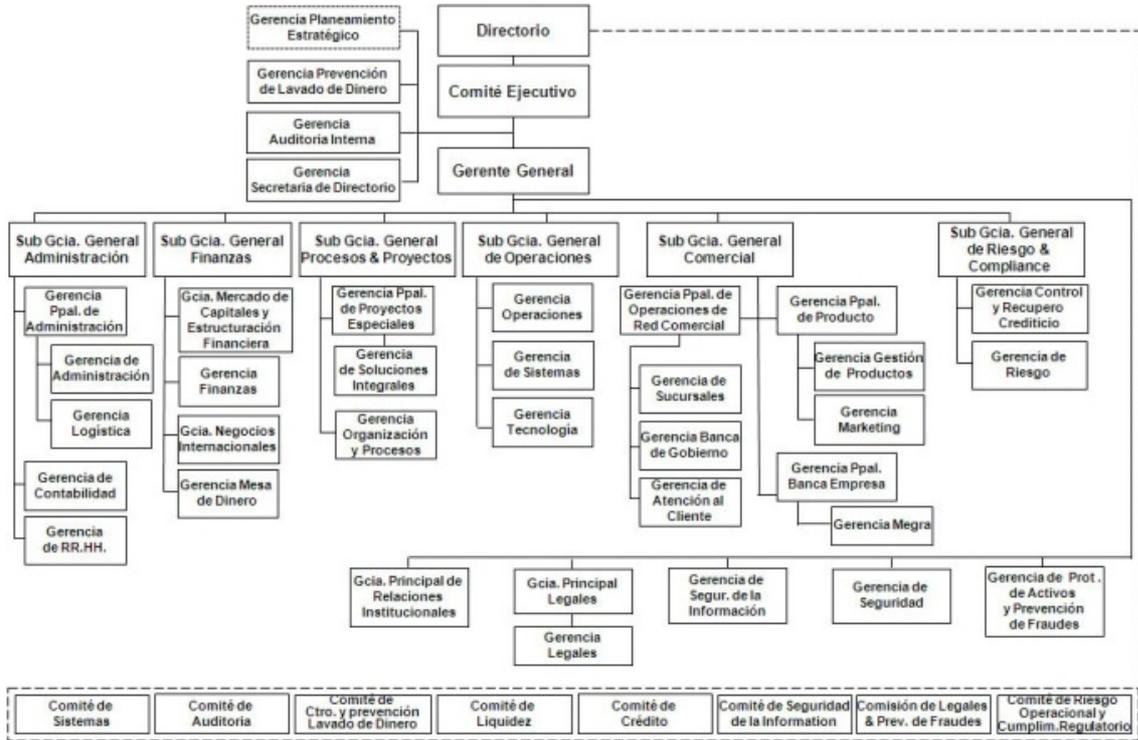
Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Organigrama



Comités: Misión, Composición y Funciones,

Comité Ejecutivo

Misión: Gestionar los negocios ordinarios del Banco, brindando dinamismo o agilidad a los mismos, en el marco de las políticas generales fijadas por el Directorio y poner en conocimiento del mismo las decisiones adoptadas.

Integrantes:

- Presidente
- Director Ejecutivo

Funciones del Comité:

- Evaluar alternativas de líneas de acción referidas a la administración del Banco, y a estrategias comerciales, financieras y de crédito que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos, impulsando medidas correctivas en caso de considerarlo necesario.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
 DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Ejercer las funciones que el estatuto le confiere y las que el Directorio expresamente le delegue.

Comité de Sistemas

Misión: Garantizar que los objetivos, políticas, planes de sistemas y en general las actividades de tecnología, sistemas y seguridad informática, tales como las de garantizar el mantenimiento del activo que constituye la información, estén alineadas con los objetivos generales del Directorio y de los organismos regulatorios. Además revisará la existencia de mecanismos de control del grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados.

Integrantes:

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Subgerente General de Operaciones
- Subgerente General de Administración
- Gerente de Organización y Procesos
- Gerente de Sistemas (Secretario)
- Gerente de Seguridad de la Información

Funciones del Comité:

- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Tomar conocimiento y evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, analizando las situaciones contingentes que podrían afectar el cumplimiento del mismo para proponerlas acciones correctivas necesarias.
- Tomar conocimiento y evaluar las políticas y normas de seguridad informática de los sistemas y equipos, definiendo cursos de acción o emitiendo opinión en caso de considerarlo necesario.
- Analizar los informes emitidos por las auditorías en relación al ambiente de tecnología informática y sistemas, velando por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Realizar el seguimiento de la implementación del plan anual y trienal de Sistemas

Comité de Auditoria

Misión: Evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco. A tales efectos identifica, evalúa, solicita y realiza el seguimiento, hasta la implementación, de la remediación de las observaciones realizadas por la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los organismos de control, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos del Banco y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Integrantes:

- Vicepresidente
- Director Ejecutivo

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Gerente de Auditoria (Secretario)

Funciones del Comité

- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la entidad ("Memorandum de planeamiento de auditoría interna" o "Planeamiento anual"), a realizarse de acuerdo con la normativa vigente, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar que los informes emitidos por la Auditoría Interna estén de acuerdo con las normas establecidas.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, con el fin de establecer las acciones correctivas al respecto.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Comisión Fiscalizadora de la Entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la SEFYC responsables del control de la Entidad, a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre estos, así como toda la información contable relevante.
- Analizar los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas vigentes en la materia que dicten las autoridades que llevan el contralor de la Matrícula profesional.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con accionistas controlantes.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero

Misión: Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que establezca y haya aprobado el Directorio atendiendo a lo establecido en la normativa vigente de los entes de contralor correspondientes.

Integrantes

- Vicepresidente (Funcionario Responsable ante el BCRA y Oficial de Cumplimiento ante la UIF)
- Subgerente General de Finanzas
- Gerente de Prevención de Lavado de Dinero (Secretario)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Funciones del Comité

- Analizar el contenido de los reportes de operaciones sospechosas y decidir cuál de ellos debe ser reportados como operación sospechosa conforme a la normativa vigente.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Sugerir medidas correctivas, en temas de su incumbencia, y solicitar al Directorio medidas disciplinarias para aquellos agentes que incurran en incumplimientos normativos graves como consecuencia de su accionar negligente o en aquellas cuestiones que habiendo sido solicitadas por el Comité, en cumplimiento de sus objetivos, no fueran atendidas en tiempo y forma y pongan en riesgo la correcta implementación de la Política de Prevención del Lavado de Dinero.
- Revisar y aprobar el plan de acción para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo de cada año, así como su grado de cumplimiento.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y su aplicación, así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades.
- Tomar conocimiento de los informes del auditor externo emitidos sobre prevención del lavado de dinero, impulsando las medidas correctivas que permitan regularizar o minimizar las observaciones que impliquen riesgo para la entidad.

Comité de Liquidez

Misión: Adoptar políticas de dirección y control que aseguren la disponibilidad de razonables niveles de liquidez para atender eficientemente sus depósitos y otros compromisos de naturaleza financiera, monitoreando el cumplimiento de las relaciones técnicas del Banco, como así también mitigar los riesgos originados en las situaciones coyunturales de los mercados.

Integrantes

- Presidente
- Gerente General
- Subgerente General de Finanzas (Secretario)
- Subgerente General de Riesgo y Compliance.

Funciones del Comité

- Analizar el encuadramiento de la Entidad tanto en los niveles mínimos de liquidez establecidos por la Autoridad Monetaria como en los niveles técnicos que permitan un adecuado cumplimiento operativo de los compromisos financieros.
- Monitorear que la Entidad se encuadre dentro de las exigencias de capitales mínimos y relaciones técnicas establecidas por el BCRA, haciendo el seguimiento de las acciones correctivas en caso de incumplimiento.
- Analizar la evolución de las variables fundamentales que hacen a la liquidez, fundamentalmente depósitos, otras fuentes de financiamiento y préstamos.
- Analizar la proyección del estado de orígenes y aplicaciones de fondos para ser presentado al Ente Rector, confeccionado por la Gerencia de Finanzas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Definir, con la conformidad del Directorio, las políticas de inversión a los efectos de eficientizar el manejo de las disponibilidades y la rentabilidad de los excesos líquidos.

Comité de Crédito

Misión: Aprobar los márgenes de créditos de asistencias de envergadura. Considerar las asistencias que superan el 2,5% de las RPC para la posterior aprobación por el Directorio. Revisar y aprobar las políticas y productos de crédito del Banco, participando como instancia de aprobación de las líneas vigentes.

Integrantes:

- Presidente
- Vicepresidente
- Gerente General
- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Riesgo y Compliance (Secretario)

Funciones del Comité:

- Revisar los márgenes de crédito, operaciones, calificaciones y refinanciamientos o reestructuración de deuda dentro de sus atribuciones.
- Establecer Políticas Crediticias.
- Considerar las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación, correspondiente a productos nuevos.
- Revisar los Product Programs de Banca de Empresas.
- Examinar informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de créditos y a la cartera a la cual pertenece – consumo o comercial - etc)

Comité de Seguridad de la Información

Misión: Garantizar el mantenimiento del activo informático y el que constituye la información y el seguimiento de las actividades relativas a la seguridad de la información, considerando las amenazas y las vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio, los requerimientos y los estándares vigentes.

Integrantes:

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Subgerente General de Operaciones
- Gerente de Seguridad de la Información
- Gerente de Sistemas (Secretario)

Funciones del Comité:

- Revisar y proponer a la máxima autoridad del Banco para su aprobación, las políticas de gestión de tecnología informática y sistemas: y a las funciones generales en materia de seguridad de la información.
- Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Tomar conocimiento y supervisar la investigación y monitoreo de los incidentes relativos a la seguridad.
- Aprobar las principales iniciativas para incrementar la seguridad de la información de acuerdo a las competencias y responsabilidades asignadas a cada área.
- Acordar y aprobar metodologías y procesos específicos relativas a la seguridad de la información.
- Garantizar que la seguridad sea parte del proceso de planificación de la información.
- Evaluar y coordinar la implementación de controles específicos de seguridad de la información para nuevos sistemas o servicios.
- Promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información dentro del Banco.
- Coordinar el proceso de administración de la continuidad de al operatoria de los sistemas de tratamiento de la información del Banco frente a interrupciones imprevistas.
- Definir pautas generales de Seguridad de la Información.
- Definir las acciones a seguir en caso de situaciones no previstas en relación a la seguridad o ante casos de incumplimiento de la normativa.

Comisión de Legales y Prevención de Fraudes

Misión: Tratar y resolver, comunicando oportunamente al Directorio, los temas legales dentro de sus atribuciones. Constituir la instancia previa al tratamiento en Directorio de todas las cuestiones legales elevadas por las diversas áreas o dependencias y de aquellas que exceden sus atribuciones o a expresa solicitud del Directorio.

Integrantes:

- Director
- Vicepresidente
- Gerente de Legales
- Gerente de Protección de activos y Prevención de Fraudes
- Asesor Legal
- Asesor Legal (Secretario)

Funciones del Comité:

- Asesorar al Directorio emitiendo dictamen sobre los temas emanados de la Gerencia de Legales que deban ser tratados por el alto cuerpo.
- Resolver las cuestiones de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude en los casos previstos en el Reglamento de la citada Subcomisión.
- Tratar y elevar a Directorio el dictamen u opinión fundada sobre todas las cuestiones expresamente requeridas por dicho Órgano.
- Resolver cuando corresponda las cuestiones y/o asuntos de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio

Misión: Identificar, evaluar y monitorear el riesgo operativo que se encuentran en los procesos del negocio del Banco, contribuyendo a la mejora de la efectividad de los mismos.

Integrantes:

- Director Ejecutivo
- Gerente de Organización y Procesos
- Subgerente General de Riesgo y Compliance (Secretario)

Funciones del Comité:

- Realizar un seguimiento de las actividades de la alta gerencia relacionadas con la gestión del riesgo operacional y de cumplimiento, entre otros riesgos.
- Analizar el contenido de los reportes de Riesgo Operativo y aprobar la estructura, conforme a la normativa vigente.
- Revisar y aprobar las pautas que diferencian los riesgos operativos que obligatoriamente deben ser mitigados a través de planes de acción, de aquellos cuya aceptación quedará a criterio del responsable del proceso.
- Sugerir medidas correctivas, en temas de su incumbencia, y solicitar al Directorio medidas disciplinarias para aquellos agentes que incurran en incumplimientos normativos graves como consecuencia de su accionar negligente o en aquellas cuestiones que habiendo sido solicitadas por el Comité, en cumplimiento de sus objetivos, no fueran atendidas en tiempo y forma, poniendo en riesgo la correcta implementación de las Sanas Prácticas en materia de Riesgo Operativo.
- Revisar y aprobar el plan de acción elaborado por la Subgerencia de Administración de Riesgo Operativo y Cumplimiento Regulatorio, así como su grado de cumplimiento, analizar los desvíos y sus fundamentos.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, encontradas durante la realización de sus tareas, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para administrar el riesgo operativo (identificación, evaluación, mitigantes, seguimiento), así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar los riesgos identificados.
- Velar por el cumplimiento de la normativa establecida por el BCRA en lo que respecta al Riesgo Operativo.

d) Prácticas de incentivos económicos al personal

La Entidad considera como buena práctica que el sistema de incentivos económicos al personal atienda a los objetivos, cultura y actividades de la Entidad y esté en línea con las demás herramientas de gerenciamiento, a los fines de lograr una asunción prudente de riesgos. De esta forma, el Banco se ajusta a los lineamientos incluidos sobre esta materia en la Comunicación "A" 5201 emitida por el BCRA.

Además del Manual de Política de Personal, la Entidad cuenta con una Política de Evaluación de Desempeño que establece el esquema de análisis y las variables que deben considerarse. El resultado de esta evaluación es utilizado como parámetro en la definición de las retribuciones e incentivos económicos ajustados al riesgo de las operaciones, en caso de existir.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

e) Política de conducta de negocios y Código de ética

El Directorio ha emitido el Código de Conducta y Etica, que reúne los estándares de conducta profesional y se responsabiliza de que esos lineamientos sean ampliamente difundidos dentro de la Entidad. Por su parte, el Directorio y Alta Gerencia verifican el correcto diseño y cumplimiento del esquema de incentivos económicos.

f) Agente financiero del Sector Público no financiero

De acuerdo al Estatuto Social, el Banco presta servicios al Sector Público Provincial en iguales condiciones que a la clientela en general para situaciones comparables. El mismo en su artículo 33 fija el rol de la Entidad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual se transcribe literalmente: "Artículo 33°: Mientras la Provincia sea accionista mayoritaria de la Sociedad y sujeto a lo establecido en el artículo anterior, la Sociedad se desempeñará como agente financiero del Gobierno Provincial y será la caja obligada para el depósito de las Rentas fiscales de la Provincia y Municipios, y de los títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales, organismos descentralizados y entes autárquicos, incluidos los depósitos judiciales. La Sociedad habilitará para la Provincia de Córdoba, Administración Centralizada y descentralizada, empresas y sociedades estatales, las cuentas necesarias a los efectos de la recaudación de sus rentas, administración de las cuentas oficiales, recepción de depósitos oficiales, depósitos de dinero en efectivo, títulos y otros valores dados en garantía de contratos o licitaciones, realización de pagos, colocación de empréstitos provinciales y atención de los servicios de la deuda pública, sin costo para la Sociedad y percibiendo la retribución acordada. Además, se habilitarán las cuentas correspondientes a: 1. Los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Defensoría del Pueblo, Tribunal de Cuentas y de los organismos y entidades indicados en el artículo 3 de la Ley 8.837; 2. Los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los tribunales provinciales de todas las instancias; 3. Los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos o de ofertas en los procesos de selección de los organismos y entidades indicados en el mencionado artículo 3 de la ley 8.837; 4. Los depósitos para la integración de capitales de sociedades y otras entidades privadas constituidas en la Provincia de Córdoba; 5. Todo tipo de préstamo o subsidio que otorgue el Estado provincial y los depósitos de las entidades que reciban dichos préstamos o subsidios.

g) Operaciones de la Entidad con Directores y Alta Gerencia, en su condición de vinculados directos e indirectos

La Entidad realiza un estricto control sobre las operaciones con clientes vinculados directos e indirectos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2800 y complementarias del BCRA. A tal fin se elevan informes a la Gerencia General comunicando la situación a fin de cada mes, de las financiaciones a personas Físicas y Jurídicas vinculadas.

NOTA 21 – PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/03/2012	Saldo s/libros 31/12/2011		
TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO						
Del País						
- Bonos de cons.deudas previsionales en mon nac 4taSerie 2%(PRE9)	02429	-	55	-	55	55
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares LIBOR 2012 (RG12) (BODEN 2012)	05426	-	21	-	21	21
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares 1ra Serie 2013 (RA13) (BODEN 2013)	05427	-	-	8	18	18
- Bonos de la R.A. con descuento en pesos 5,83%2033(DICP)	45696	-	-	-	6.600	6.600
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	-	72.260	41.379	996	996
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	36.975	37.270	-	-
- Titulo de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017)	02556	-	26.738	36.092	25.743	25.743
- Bonos de la Nacion Argentina en dólares 7% 2017 (AA17)(BONAR X)	05436	-	1	-	1	1
TOTAL		-	136.050	114.749	33.434	33.434
TÍTULOS PÚBLICOS A COSTO MÁS RENDIMIENTO						
Del País						
- Bonos a tasa flotante en dólares estadounidenses (FRB) 05	06403	-	257	257	257	257
TOTAL		-	257	257	257	257
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA						
Letras del BCRA a Valor razonable de mercado						
- Letras del B.C.R.A. - L05S2 V05/09/12	46227	-	9.519	-	9.519	9.519
- Letras del B.C.R.A. - L29G2 V29/08/12	46228	-	33.402	-	33.402	33.402
Letras del BCRA por operaciones de pase						
- Letras del B.C.R.A. - L02Y2 V02/05/12	46165	-	142.402	-	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L30O3 V30/10/13	46216	-	434.146	-	-	-
Letras del BCRA a Costo más rendimiento						
- Letras del B.C.R.A. L04E2 V04/01/12	46139	-	-	2.297	-	-
- Letras del B.C.R.A. L22G2 V22/08/12	46168	-	1.433	-	1.433	1.433
- Letras del B.C.R.A. L26S2 V26/09/12	46181	-	28.174	-	28.174	28.174
- Letras del B.C.R.A. - L01G2 V01/08/12	46222	-	4.804	-	4.804	4.804
- Letras del B.C.R.A. - L08G2 V08/08/12	46231	-	20.875	-	20.875	20.875
Notas del BCRA a Valor razonable de mercado						

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/03/2012	Saldo s/libros 31/12/2011		
- Notas del B.C.R.A. - B212L V15/02/12	46163	-	-	19.720	-	-
- Notas del B.C.R.A. - B312L V14/03/12	46172	-	-	2.051	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BY13L V15/05/13	46020	-	162.595	3.159	162.595	162.595
- Notas del B.C.R.A. - BM12L V28/03/12	46130	-	-	15.278	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BE13L V23/01/13	46155	-	14.756	-	14.756	14.756
- Notas del B.C.R.A. - BG12L V15/08/12	46032	-	31.020	-	31.020	31.020
- Notas del B.C.R.A. - BA14L V23/04/14	46184	-	153.555	-	153.555	153.555
- Notas del B.C.R.A. - B513L V22/05/13	46193	-	52.425	-	52.425	52.425
Notas del BCRA a Costo más rendimiento						
- Notas del B.C.R.A. - BL12L V18/07/12	46153	-	19.695	19.972	19.695	19.695
- Notas del B.C.R.A. - B513L V22/05/13	46193	-	-	23.648	-	-
- Notas del B.C.R.A. - B812L V22/08/12	46166	-	30.694	9.307	30.694	30.694
- Notas del B.C.R.A. - B912L V12/09/12	46173	-	6.089	6.130	6.089	6.089
- Notas del B.C.R.A. - BO12L V03/10/12	46179	-	63.940	-	63.940	63.940
- Notas del B.C.R.A. - BQ12L V24/10/12	46182	-	10.359	10.492	10.359	10.359
- Notas del B.C.R.A. - BA14L V23/04/14	46184	-	-	5.201	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BJ14L V18/06/14	46196	-	15.048	-	15.048	15.048
- Notas del B.C.R.A. - B512L V23/05/12	46191	-	12.211	-	12.211	12.211
- Notas del B.C.R.A. - BV12L V21/11/12	46192	-	23.109	12.979	23.109	23.109
TOTAL		-	1.270.251	130.234	693.703	693.703
INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN						
Otros representativos de deuda						
Del País						
- Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie	33066	-	656	612	656	656
Representativo de capital						
Del País						
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	-	155	141	155	155
TOTAL		-	811	753	811	811
TOTAL GENERAL		-	1.407.369	245.993	728.205	728.205

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

(1) La posición sin opciones al 31 de Marzo de 2012, surge de la siguiente exposición:

Concepto	Importe
Tenencia al 31 de Marzo de 2012	1.407.369
Más: Préstamos	25.464
Menos: Depósitos	127.103
Más: Compras contado a liquidar y a término	79
Más: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	-
Más: Aforo p/Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	-
Menos: Ventas contado a liquidar y a término	1.056
Menos: Ventas a término de títulos públicos por pases activos	576.548
Total	728.205

(2) Al 31 de Marzo de 2012 y 31 de Diciembre de 2011, la Entidad mantiene registradas provisiones por riesgo de desvalorización por 257 (ver Anexo J)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/03/2012	31/12/2011
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	2.283.706	2.529.397
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	12.843	13.789
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	168.101	188.060
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.102.762	2.327.548
Con seguimiento especial – En observación	19.692	3.126
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.200	3.121
Sin garantías y contragarantías preferidas	14.492	5
Con problemas	1.030	913
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	216	216
Sin garantías y contragarantías preferidas	814	697
Con alto riesgo de insolvencia	17.670	15.671
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	114	231
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.561	401
Sin garantías y contragarantías preferidas	15.995	15.039
Irrecuperables	1.426	7.716
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	113	106
Sin garantías y contragarantías preferidas	1.313	7.610
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.323.524	2.556.823

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/03/2012	31/12/2011
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	3.528.813	3.425.418
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.049	7.988
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	892.917	843.060
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.627.847	2.574.370
Riesgo bajo	75.673	41.767
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	65	28
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.696	7.339
Sin garantías y contragarantías preferidas	62.912	34.400
Riesgo medio	33.376	34.100
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	29	41
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.201	2.549
Sin garantías y contragarantías preferidas	31.146	31.510
Riesgo alto	44.106	43.410
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	189	220
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.384	725
Sin garantías y contragarantías preferidas	42.533	42.465
Irrecuperables	21.942	20.915
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14	19
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	306	325
Sin garantías y contragarantías preferidas	21.622	20.571
Irrecuperables por disposición técnica	7	8
Sin garantías y contragarantías preferidas	7	8
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	3.703.917	3.565.618
TOTAL GENERAL	6.027.441	6.122.441

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/03/2012		31/12/2011	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	824.230	13,67	850.269	13,89
50 siguientes mayores clientes	784.500	13,02	889.868	14,53
100 siguientes mayores clientes	433.590	7,19	495.299	8,09
Resto de clientes	3.985.121	66,12	3.887.005	63,49
TOTAL	6.027.441	100,00	6.122.441	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE MARZO DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	14.752	20.795	41.228	83.092	125.200	150.003	435.070
Sector Financiero	-	25.738	-	-	-	-	-	25.738
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	115.854	1.345.959	423.100	475.624	719.526	1.082.165	1.404.405	5.566.633
Total	115.854	1.386.449	443.895	516.852	802.618	1.207.365	1.554.408	6.027.441

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Información sobre el emisor						
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe al 31/03/2012	Importe al 31/12/2011	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
33-62974985-9	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS - No Controladas - Del País - Red Link S.A.	Ordinarias L	0.0001	1	431.250	1.974	1.974	Administración de cajeros automáticos	31/12/2010	1	47.730	14.055
33-61041394-9	- Del Exterior - Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias B	36	1	19.800	143	141	Entidad Financiera	31/12/2010	1.811.801	3.052.033	184.965
33-66329330-9	EN OTRAS SOCIEDADES - No Controladas - Del País - Provincianje S.A.	Ordinarias	1	1	600.000	726	726	Canje de Valores	31/12/2010	7.200	8.715	500
30-69241551-3	- SEDESA	Ordinarias	1	1	48.161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2010	1.000	15.637	609
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	32.500	11	11	Cámara Electronica de Compensación	31/12/2010	650	219	(1.939)
30-68833176-1	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1	1	4.000	4	4	Sociedad de Garantía Recíproca	31/12/2010	8.480	278.680	2.615
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2010	242	14.431	1.856
30-54575510-2	- Coop. de Servicios Públicos de Morteros Ltda.	Ordinarias	1	1	9	10	10	Coop. de Servicios Públicos	31/12/2010	6.315	33.453	616
30-54572290-5	- Cemdo cooperativa Ltda.	Ordinarias	1	1	29	42	42	Coop de Servicios Públicos	31/07/2011	23.304	39.033	61
30-54575800-4	- Coop.Energía Elec O Serv Púb Las Varillas Ltda.	Ordinarias	1	1	11	14	14	Coop de Servicios Públicos	31/12/2010	5.593	14.592	1.435
	TOTAL GENERAL					3.045	3.043					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOTTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. TURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período en moneda homogénea		Valor residual al 31/03/2012	Valor residual al 31/12/2011
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	168.064	-	-	-	-	50	1.651	166.413	168.064
Mobiliario e instalaciones	36.582	712	619	-	-	10	1.352	36.561	36.582
Máquinas y equipos	123.586	280	15.404	31	-	5	10.455	128.784	123.586
Vehículos	162	-	-	10	-	5	30	122	162
Diversos	188	-	-	-	-	5	14	174	188
Muebles adquiridos por arrendamientos financieros	850	-	-	-	-	3	425	425	850
TOTAL	329.432	992	16.023	41	-		13.927	332.479	329.432
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	22	252	-	-	-	-	-	274	22
Anticipos por compra de bienes	4.251	14.763	(16.023)	-	-	-	-	2.991	4.251
Obras de arte	446	-	-	-	-	-	-	446	446
Bienes tomados en defensa de créditos	816	-	-	-	-	50	12	804	816
Alhajas y metales preciosos	33.235	4.110	-	1.142	-	-	-	36.203	33.235
Papelería y útiles	2.394	1.907	-	1.931	-	-	-	2.370	2.394
Otros bienes diversos	46.373	-	-	268	-	-	148	45.957	46.373
TOTAL	87.537	21.032	(16.023)	3.341	-		160	89.045	87.537

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
Sindico

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2) (3)	Incorporaciones (2)	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del período (1)		Valor residual al 31/03/2012 (2) (3)	Valor residual al 31/12/2011 (2) (3)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	167.401	22.921	-	-	5	10.283	180.039	167.401
TOTAL	167.401	22.921	-	-		10.283	180.039	167.401

(1) Ver Nota 3.3.15

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver Nota 3.3.15)

(3) Incluye las Inversiones en Tecnología no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver nota 3.3.15)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/03/2012		31/12/2011	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	1.507.223	17,49	963.526	12,54
50 siguientes mayores clientes	791.223	9,19	707.134	9,20
100 siguientes mayores clientes	395.216	4,59	401.323	5,22
Resto de clientes	5.919.874	68,73	5.614.564	73,04
TOTAL	8.613.536	100,00	7.686.547	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
DEPÓSITOS	7.258.769	1.013.780	309.946	30.901	140	-	8.613.536
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	678.702	11.191	309	-	-	-	690.202
B.C.R.A.	484	-	-	-	-	-	484
Bancos y Organismos Internacionales	2.437	11.191	309	-	-	-	13.937
Otros	675.781	-	-	-	-	-	675.781
TOTAL	7.937.471	1.024.971	310.255	30.901	140	-	9.303.738

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
Sindico

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/03/2012	Saldo al 31/12/2011
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Títulos públicos y privados - Por riesgo de desvalorización	257	-	-	-	257	257
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	142.733	14.612	-	11.595	145.750	142.733
Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	1.968	502	-	188	2.282	1.968
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	828	24	18	-	834	828
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	39.003	315	12	1.374	37.932	39.003
TOTAL	184.789	15.453	30	13.157	187.055	184.789
DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	-	8	2	-	6	-
Otras contingencias	69.852	651	1.364	996	68.143	69.852
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	4.033	-	-	37	3.996	4.033
TOTAL	73.885	659	1.366	1.033	72.145	73.885

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
 DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
 Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
 Sindico

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE MARZO DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones		Votos por acción	Capital Social			Integrado (1)
	Cantidad	En circulación		Emitido por		Pendiente de emisión o distribución	
				En cartera	Asignado		
Ordinarias, nominativas y no endosables	33.625.000	-	1	-	336.250	336.250	336.250
TOTAL	33.625.000	-	1	-	336.250	336.250	336.250

(1) Ver Nota 1

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/03/2012	Total al 31/03/2012 (por moneda)					Total al 31/12/2011	
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		Otras
ACTIVO										
Disponibilidades	478.424	-	478.424	11.215	466.747	25	20	111	306	573.068
Títulos públicos y privados	27.673	-	27.673	-	27.673	-	-	-	-	36.969
Préstamos	414.811	-	414.811	-	414.811	-	-	-	-	529.541
Otros créditos por intermediación financiera	17.591	-	17.591	584	17.007	-	-	-	-	16.698
Participaciones en otras sociedades	143	-	143	-	143	-	-	-	-	141
Créditos diversos	1.151	-	1.151	-	1.151	-	-	-	-	751
Partidas pendientes de imputación	54	-	54	-	54	-	-	-	-	-
TOTAL	939.847	-	939.847	11.799	927.586	25	20	111	306	1.157.168
PASIVO										
Depósitos	602.131	-	602.131	-	602.131	-	-	-	-	622.439
Otras obligaciones por intermediación financiera	306.782	-	306.782	3.552	303.223	-	-	-	7	404.356
Obligaciones diversas	11.622	-	11.622	-	11.622	-	-	-	-	13.486
Partidas pendientes de imputación	2	-	2	-	2	-	-	-	-	1
TOTAL	920.537	-	920.537	3.552	916.978	-	-	-	7	1.040.282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
 DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
 Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
 Sindico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/03/2012	Total al 31/03/2012 (por moneda)					Total al 31/12/2011
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)									
De control	222.936	-	222.936	4.668	218.264	-	-	-	4
TOTAL	222.936	-	222.936	4.668	218.264	-	-	-	4
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)									
Contingentes	9.704	-	9.704	-	9.704	-	-	-	-
De Derivados	64.377	-	64.377	-	64.377	-	-	-	-
TOTAL	74.081	-	74.081	-	74.081	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
 DELOITTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
 Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
 Sindico

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperables	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/03/2012	31/12/2011
PRÉSTAMOS	1.207	-	-	-	-	-	-	-	-	1.207	1.257
Hipotecarios y Prendarios	689	-	-	-	-	-	-	-	-	689	692
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	689	-	-	-	-	-	-	-	-	689	692
Personales	275	-	-	-	-	-	-	-	-	275	319
Sin garantías ni contragarantías preferidas	275	-	-	-	-	-	-	-	-	275	319
Tarjetas	243	-	-	-	-	-	-	-	-	243	246
Sin garantías ni contragarantías preferidas	243	-	-	-	-	-	-	-	-	243	246
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1.208	-	-	-	-	-	-	-	-	1.208	1.258
PREVISIONES	12	-	-	-	-	-	-	-	-	12	13

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
 DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO
 Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
 Sindico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias	Monto
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero	70	42	-	64.234
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector Financiero	98	69	-	143
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	576.548

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Mayo de 2012
DELOITTE & CO S.R.L.

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN MAIDANA
Presidente

Cr. HUGO CUPANI
Gerente de Contabilidad

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

Dr. GERMAN AYROLO
Sindico